

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23912** *INSTALAMA, S.L.U.*

D.<sup>a</sup> Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Granada.

Hago saber: que en el procedimiento autos 857/08 ejecución n.º 22/09 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de JUAN ANTONIO SÁNCHEZ GARCÍA, contra la empresa INSTALAMA, S.L.U. se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 13.816,57 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 8 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090054169-1**